

Premios “EUSKALSEGUR”

BASES

Primera.-

El Consejo Vasco de Mediadores de Seguros, convoca los **Premios “EUSKALSEGUR”**, distinciones que se otorgan a Instituciones o Empresas, Entidades Aseguradoras y/o Reaseguradoras y Mediadores Profesionales Colegiados con el fin de reconocer su trayectoria y apoyo a la Mediación de Seguros y/o a los Valores que esta representa y que han destacado por su aportación significativa en el Sector.

Para ello, se establecen 3 Categorías de los **Premios “EUSKALSEGUR”**:

-“**Institución o Empresa**”, Distinción que reconoce a una Institución o Empresa y/o a los valores que esta representa y que ha destacado por su labor significativa por y para el Sector Asegurador y/o sus implicados (Mediadores, Instituciones, Entidades, Herramientas y Clientes, entre otros).

-“**Entidad Aseguradora**”, Distinción que reconoce a una Entidad Aseguradora y/o Reaseguradora y/o a los valores que esta representa y que ha destacado por su labor significativa por y para el Sector Asegurador y/o sus implicados (Mediadores, Instituciones, Entidades, Herramientas y Clientes, entre otros).

-“**Mediador de Seguros Colegiado**”, Distinción que reconoce a una Mediador de Seguros Colegiado y/o a los valores que este representa y que ha destacado por su labor significativa por y para el Sector Asegurador y/o sus implicados (Mediadores, Instituciones, Entidades, Herramientas y Clientes, entre otros).

Segunda.-

Podrán concurrir a estos Premios; Profesionales, Organizaciones, Empresas y Corporaciones Públicas o Privadas que acrediten su compromiso, así como la difusión y aplicación de los valores que la Mediación de Seguros aporta al Sector Asegurador. Las Candidaturas deberán ser presentadas y/o Avaladas por un Mediador de Seguros Colegiado en alguno de los tres Colegios de Mediadores de Seguros del País Vasco.

Tercera.-

Las propuestas y/o memorias presentadas deberán expresar, obligatoriamente, las cuestiones más relevantes relacionadas con dicho compromiso, difusión y aplicación de estos valores.

Se prestará especial atención a los aspectos más relevantes de la Labor Social del Seguro y, en particular, de la Mediación.

Cuarta.-

La documentación se aportará por Correo Electrónico o Físicamente por Triplicado Remitiéndose, bien por Correo Certificado o Entregándose Personalmente en el Domicilio Social del Consejo Vasco de Mediadores de Seguros, indicando en el sobre o en el asunto del E-mail **Premios “EUSKALSEGUR”**:

Consejo Vasco de Mediadores de Seguros

M^a. Díaz de Haro, N^o10 Bis, Entreplanta. Oficinas Dpto. N^o26
48013 BILBAO (BIZKAIA)

consejovasco@cmste.com

Quinta.-

Todo aquel que desee concurrir a los Premios, deberán acreditar que no existen problemas de reproducción de la imagen de personas que aparezcan en las propuestas y/o memorias presentadas, así como que han obtenido de forma expresa las autorizaciones necesarias sobre los documentos, imágenes, música o cualquier otro contenido que se incluya en las mismas, asumiendo las responsabilidades que de todo tipo pudieran derivarse del incumplimiento de la presente base.

Sexta.-

Se reconoce al Jurado la facultad de interpretar y completar las bases comunes y específicas de esta convocatoria.

Séptima.-

El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 29 de Septiembre de cada año en el que se celebra el Evento.

Octava.-

La presentación a la convocatoria implica la aceptación de las bases y el veredicto del Jurado y no será admitida la documentación que no reúnan los requisitos establecidos en las bases.

Novena.-

El Jurado estará integrado por los Representantes de los tres Colegios de Mediadores de Seguros del País Vasco Promotores de la Organización del Foro "EUSKALSEGUR". El Jurado valorará las Memorias presentadas teniendo en cuenta su Rigor, Originalidad, Iniciativa y Eficiencia en la mejora de la Proyección de la figura del Mediador de Seguros y/o a los valores que esta representa y siempre en el marco de los valores Premiados.

Así mismo se tendrá en cuenta no sólo el impacto que se haya producido a corto plazo, sino también a medio y a largo plazo.

El Jurado lo formará:

Jurado Nº1

Iñaki DURÁN SERRANO

Director de la Correduría de Seguros IÑAKI DURÁN, S. L.

Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de GIPUZKOA

Jurado Nº2

Jorge AZCÁRRAGA GARAGALZA

Director de la Correduría de Seguros PREMIUM MEDIDORES, S. L.

Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de ÁLAVA

Jurado Nº3

Juan Carlos ECHEVARRÍA SADA

Director de la Correduría de Seguros ECHEVARRÍA & SADA ASOCIADOS, S. L.

Presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de BIZKAIA

Décima.-

Los Premios, a juicio del Jurado, podrán ser declarados desiertos por falta de Candidatos válidos.

Undécima.-

Los Premios "EUSKALSEGUR" se entregarán durante el Acto Institucional.

Duodécima.-

Se concederán Tres Premios "EUSKALSEGUR", correspondientes a las tres Categorías descritas; "Institución o Empresa", "Entidad Aseguradora" y "Mediador de Seguros Colegiado", consistentes en una Escultura y un Diploma.

El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en aquellos casos en que lo considere oportuno.

Decimotercera.-

Los **PREMIOS “EUSKALSEGUR”** consistirán en la entrega a los Premiados del Galardón creado en exclusiva a tal efecto y distinta cada año conformando una Serie de Esculturas o Colección y de un Diploma.

La Escultura estará Numerada y Registrada, adjuntándose a ella el correspondiente Certificado de Autenticidad que otorga el valor característico de una Obra de Arte.

Guillermo OLMO es el autor de la escultura que se entregará como galardón en los premios “EUSKALSEGUR”. Guillermo Olmo (14-12-60), nace en Sarria (LUGO) iniciándose muy tempranamente en la pintura. Explora en distintos campos, descubriendo la escultura como su forma natural de expresión. Su obra está marcada por un aprendizaje autodidáctico en las formas estéticas usadas en nuestro pueblo plasmadas especialmente en madera, piedra y hierro.

Su taller está ubicado actualmente en Amezketa (GIPUZKOA). Sus obras han sido seleccionadas para diversos certámenes internacionales. En el año 2001 pasa a formar parte del equipo artístico de la FUNDACIÓN ORBEGOZO EIZAGUIRRE, y en 2006 crea con otros artistas la asociación MEATZALDE GOIKOA.

La madurez y calidad de la obra de Guillermo OLMO nos permite incluirle en la nueva generación de escultores vascos.